

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO
DE PUTINA 2020- 2022**



**PLAN DE TRABAJO
2022**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN ANTONIO DE PUTINA
2021-2022
YOLINDA BARRANTES QUENALLATA
DNI N° 46969190
RESPONSABLE DE LA ME

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

**SUB GERENCIA SERVICIOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
DIVISIÓN DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES**

ALCALDESA: ABG. YOLINDA BARRANTES QUENALLATA



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

Contenido

- I. INTRODUCCIÓN.....2
- II. ANTECEDENTES.....2
- III. LÍNEAS DE ACCIÓN.....2
 - 3.1. Educación ambiental3
 - 3.2. Cultura y comunicación ambiental.....3
 - 3.3. Ciudadanía y participación ambiental3
- IV. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS ¡Error! Marcador no definido.
- V. PLAN DE TRABAJO.....4
- VI. RESUMEN PRESUPUESTO:.....11

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN ANTONIO DE PUTINA

Adm. Sonia Calderon Alati gup
JEFE DE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA
ENBROQUES Y UNIONES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN ANTONIO DE PUTINA

Ing. Wilfredo C. Mamani Chambi
ENP Nº 46689190
F. E. T. CONSABE DE LA META 3



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 199-2020-MPSAP/A de fecha 10 de noviembre del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
Abogado Superior Guillermo Alan Guía
JEFE DE DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Servicios y Gestión Ambiental mediante la división de Limpieza Publica, Parques y jardines, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022, que estará a cargo de la División de Limpieza Publica Parques y Jardines, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

II. ANTECEDENTES

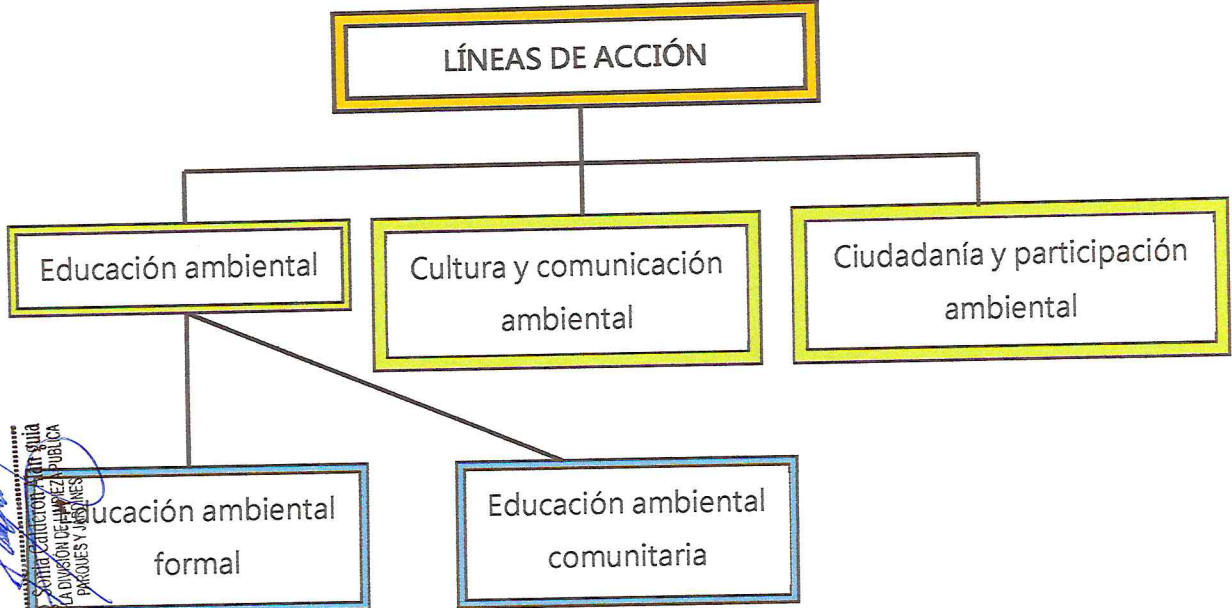
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 199-2020-MPSAP/A de fecha 10 de noviembre del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 – 2022 en el marco del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA 2017-200) y de la Política Nacional del Ambiente al 2030 (Objetivo Prioritario N° 9: Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía)

III. LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
Abogado Superior Víctor Manuel Cruz
N° 46660190
INSALABLE DE LA META 3

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 Jefe de la División de Limpieza Pública
 PROYECTOS Y LABORES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 SUS SECRETARÍAS
 DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 RECTOR RESPONSABLE DE LA MUESTRA 3

- 3.1. **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- 3.2. **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- 3.3. **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

	Tarea 4: Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.		Banner	
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria				
<p>2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Tarea 1: Acondicionar "puntos limpios" para promover la segregación de residuos inorgánicos.</p> <p>a) Plaza de Armas b) Parque Ramana c) Mercado Central</p>	<p>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p>03 espacios</p>	
	<p>Tarea 2: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados en el marco del calendario ambiental.</p>	<p>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</p>	<p>03 de actividades</p>	<p>JULIO NOVIEMBRE</p>
		<p>Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.</p>	<p>30 personas</p>	<p>La SUB GERENCA DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL MEDIANTE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES</p>



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		La SUB GERENCA DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL MEDIANTE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES
<p>2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p> <p>Tarea 1: Implementar campañas informativas mediante las redes sociales de la municipalidad:</p> <p>1.- Consumo responsable plásticos de un solo uso y envases descartables) 2.- Gestión integral de residuos sólidos</p> <p>a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva. b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria. c) Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública) d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo).</p> <p>Tarea 2: Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, trípticos, banners, rotafolios y videos) para las jornadas de sensibilización para el aprovechamiento de residuos orgánicos.</p>	<p>• Número de campañas informativas realizadas.</p> <p>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</p> <p>• Número de personas que participan en eventos.</p> <p>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</p> <p>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</p>	<p>02 campañas formativas</p> <p>04 eventos</p> <p>100 personas</p> <p>100 personas</p> <p>3 materiales</p>
	<p>JULIO NOV.</p> <p>Equipos de escritorio</p> <p>JULIO NOV.</p>	<p>La SUB GERENCA DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL MEDIANTE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA

JEFE DE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES

Abog. Sonia Calderon Alan

Abog. Sonia Calderon Alan




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA

Abog. & Vicario C. Naman Chambi

CP Nº 46669190

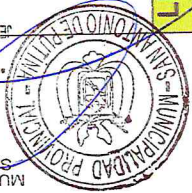
REG. CASABLE DE LA META 3



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

<p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.</p> <p>Tarea 4: Implementación de jornadas de sensibilización sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos y en el marco del calendario ambiental.</p>					
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL					
<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p> <p>Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.</p> <p>Tarea 3: Capacitar a los PAJ de manera presencial sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos, inorgánicos y la reducción del uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. Número de actividades 	<p>05 PAJ acreditados</p> <p>04 eventos</p> <p>4 horas</p> <p>03 eventos</p>		<p>JULIO</p> <p>NOV.</p>	<p>La SUB GERENCA DE SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL MEDIANTE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 Sonia Calderon Alan gual
 JEFE DE LA DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES



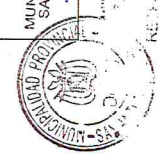
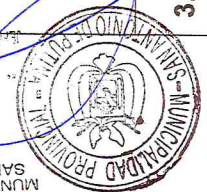
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 Víctor Manuel Varrasi Chamblí
 N° 100059750
 REG. CONSARBLE DE LA META 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

<p>Tarea 4: Los PAJ participaran en jornadas de sensibilización puerta a puerta para promover el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.</p> <p>Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ</p>	<p>(eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de educación superior • Número de PAJ reconocidos. • Número de PAC acreditados. 	<p>01 instituto superior</p> <p>05 PAJ reconocidos</p> <p>2 PAC acreditados</p>			
<p>Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).</p> <p>Tarea 2 Acreditar a los PAC.</p> <p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y 	<p>04 eventos</p> <p>04 actividades</p>			<p>08/09/2022</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 ALFONSO CALDERÓN ALAN GUILA
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
 PARQUES Y JARDINES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 P. O. BOX 16683 190
 S. A. S. SAJALE DE LA META 3

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
 AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

<p>Tarea 4 Participación de los PAC en: a) Sensibilización a la ciudadanía sobre el aprovechamiento de residuos orgánicos. b) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</p>	<p>Tarea 5 Reconocimiento a los PAC</p>	educativas) en la que participan los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de dirigentes PAC reconocidos. 	02 PAC reconocidos		
---	---	---	---	--------------------	--	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 SAN ANTONIO DE PUTINA

.....
 Sr. Juan C. Mamani Chambi
 DNI N° 46669190
 RESPONSABLE DE LA META 3

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 SAN ANTONIO DE PUTINA

.....
 Sr. Juan Calderón Alan guía
 JEFE DE LA COMISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA
 PARQUES Y JARDINES

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**

VI. RESUMEN PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO						
El presupuesto para el desarrollo del plan de trabajo de Eeducacion,Cultural Y ciudadania AMBIENTAL (EDUCCA),asciende la suma total de S/.						
17,033.00 Soles.						
PRESUPUESTO						
SEC_FUN	0007 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES					
RUBRO	:18 CANON SOBRE CANON .					
CLASIFIC	DETALLE EL BIEN/SERVICIO					
ACTIVIDAD 01 : PREPARACION DE RECURSOS LOGISTICO	U.M	CANT	P.U	COSTO	TOTAL	
231512 ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	UNIDAD	3	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 PAPEL BOND 80g TAMAÑO A4	MILLAR	8	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 GRAPAS	CAJA	1	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 TABLERO DE ACRILICO A4	UNIDAD	12	S/ -	S/ -	S/ -	-
ACTIVIDAD 02 : DESARROLLO DE PREMIACION DE CONCURSOS						
231512 LAPICERO TINTA AZUL SECA	DOCENA	12	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 LAPICERO TINTA SECA ROJO	DOCENA	12	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 LAPICERO TINTA SECA NEGRO	DOCENA	12	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 PLUMONES DELGADOS EN ESTUCHE	PAQUETE	25	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA MEDIA (AZUL)	DOCENA	3	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA MEDIA (ROJO)	DOCENA	3	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 PLUMON MARCADOR (AZUL)	CAJA	3	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 PLUMON MARCADOR (ROJO)	CAJA	3	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 BOLIGRAFO(LAPICERO)DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	DOCENA	2	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 BOLIGRAFO(LAPICERO)DE TINTA LIQUIDA PUNTA FINA COLOR NEGRO	DOCENA	2	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 CUADERNO CUADRICULADO A4	UNIDAD	10	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 LAPIZ NEGRO GRADO 2B	DOCENA	2	S/ -	S/ -	S/ -	-
231512 FOLDER PLASTIFICADO	DOCENA	1	S/ -	S/ -	S/ -	-
ACTIVIDA 03 : REPARACION DE RECURSOS HUMANOS						
2E+07 PRESTACION DE SERVICIOS POR JURADO (CONCURSOS AMBIENTALES) SERVICIOS		2	S/ -	S/ -	S/ -	3,000.00
2E+07 PRESTACION DE SERVICIOS POR JURADO (CONCURSOS AMBIENTALES) SERVICIOS		2	S/ -	S/ -	S/ -	-
2E+07 CAPASITADOR	MES	2	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	-
CAMPAÑAS DE SENCIBILIZACION						
ACTIVIDAD 01 : PREPARACION DE RECURSO LOGISTICO						
231111 BEBIDA GASEOSA X 500 ML	UNIDAD	500	S/ -	S/ -	S/ -	-
231111 GALLETA	UNIDAD	500	S/ -	S/ -	S/ -	-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 Sr. Sonia Calderon Alarcon
 JEFE DE LA DIVISION DE LAZARZA PUBLICA PARQUES Y JARDINES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ANTONIO DE PUTINA
 Sr. Oscar C. Mariani Chambi
 D/Nº Nº 46669190
 FCTI CENSABLE DE LA META 3



**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA
AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**

ACTIVIDAD 02: DIFUSION Y PUBLICIDAD

2E+06 IMPRESIÓN DE STIKERS PEGABLES USO CORRECTO DE TACHO	MILLAR	0 S/	-	S/	-	S/	-
2E+06 MATERIALES EDUCATIVOS TRIPTICO	GLOBAL	1	0 S/	-			
2E+06 IMPRESIÓN DE FOLDER INSTITUCIONAL FULL COLOR PLASTIFICADO	MILLAR	1 S/	-	S/	-		

ACTIVIDAD 03 : PREPARACION DE LOGISTICO

CAPACITACIONES

COMFORMACION DE PROMOTORIA AMBIENTAL

231512 CARTULINA	UNIDAD	200 S/	-	S/	-	S/	-
231512 PAPEL HILO	CIENTO	2 S/	-	S/	-		
231512 CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 200 HOJAS	CAJA	1 S/	-	S/	-		
231111 SOMBRERO	UNIDAD	70 S/	-	S/	-		
231111 CHALECO DE IDENTIFICACION	UNIDAD	70 S/	-	S/	-		
2E+06 CREDENCIALES FULL COLOR CON ESTUCHE Y CINTA	UNIDAD	70 S/	-	S/	-		

PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS ABIERTOS PARA FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL EN EL MANEJO ADECUADO DE

RESIDUOS SOLIDOS

2E+07 COMBUSTIBLE	GALON	20 S/	-	S/	-		
2E+06 IMPRESIÓN DE BANNER PUBLICITARIO 3X4 M	UNIDAD	4 S/	-	S/	-		
2E+07 PREMIOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER LUGAR	GLOBAL	1 S/	-	S/	-		

TOTAL S/ 3,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN ANTONIO DE PUTINA
Calle Coronel Alarcón
División de Limpieza Pública
Parques y Jardines



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN ANTONIO DE PUTINA
Calle Coronel Alarcón
División de Limpieza Pública
Parques y Jardines
DNI N° 48669190
RESPONSABLE DE LA META 3